

b) Modalidad de presentación: según lo previsto en el art. 80.2 del Reglamento General de la L.C.A.P.

c) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.

1) Dependencia: Diputación Provincial de Huesca.

2) Domicilio: C/ Porches de Galicia, 4

3) Localidad y código postal: Huesca-22071

d) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145 LCSP)

9.- Apertura de ofertas:

a) Descripción: apertura de los Sobres nº Uno y calificación de la documentación administrativa. Solicitud de subsanación o aclaración, en su caso, de la referida documentación. Apertura y examen de los Sobres nº Dos (cuando exista Sobre nº Dos). Apertura y examen de los Sobres nº Tres.

b) Dirección: Diputación Provincial de Huesca, C/ Porches de Galicia, 4

c) Localidad y código postal: Huesca-22071

d) Fecha y hora: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éstas se presentan por correo, aquél en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

10.- Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el Pliego.

11.- Otras informaciones: en el perfil del contratante, www.dphuesca.es/ perfil del contratante.

En Huesca, a 10 de julio de 2011.- El presidente, Antonio Coscolluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TELLA-SIN

4470

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011, aprobó con carácter inicial la aprobación e imposición de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Abastecimiento Municipal de Agua.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante un período de treinta días hábiles en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, entendiéndose elevado a definitivo dicho acuerdo en el caso de que no se presenten reclamaciones.

En Tella-Sin, a 25 de julio de 2011.- El alcalde, Feliciano Sesé Cazcarra.

4471

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011, acordó la aprobación inicial del Reglamento General de Suministro de Agua Potable en Tella-Sin.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá examinarse y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado en el supuesto de que el plazo señalado no se formularan reclamaciones, publicándose el texto íntegro del Reglamento aprobado en dicho Boletín Oficial.

En Tella-Sin, a 25 de julio de 2011.- El alcalde, Feliciano Sesé Cazcarra.

AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

4472

ANUNCIO

Observado error en el anuncio publicado en el BOP N° 129 de 06/07/2011, de la Resolución de 28/06/2011 sobre el nombramiento del Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, se procede a su subsanación publicándose a continuación el nombre correcto del Teniente de Alcalde, que es D.ª TERESA GIL BONSON. Lo que se hace público para general conocimiento.

Alberuela de Tubo, a 25 de julio de 2011.-La alcaldesa, Rosa Pons Serena.

4473

ANUNCIO

Convocatoria para cubrir la plaza vacante de Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Alberuela de Tubo

Se pone en conocimiento de todas las personas interesadas, que ha quedado abierta la Convocatoria para cubrir la plaza vacante de Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Alberuela de Tubo, en cumplimiento del artículo 5,1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, por lo que se establece un plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, para la presentación de solicitudes, que deberán remitirse a las oficinas municipales del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, (C/ Joaquín Costa, 5.- 22212 Alberuela de Tubo).

Alberuela de Tubo, a 25 de julio de 2011.-La alcaldesa, Rosa Pons Serena.

AYUNTAMIENTO DE FISCAL

4482

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Fiscal, en sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2011, aprobó inicialmente los Planes Especiales de los núcleos de población de Jánovas, Lavelilla y Lacort. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 64 y 57 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, se somete simultáneamente a informe de los órganos competentes y a información pública, por el plazo de DOS MESES, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de oficina por cualquier interesado, así como a través de www.aytofiscal.es, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Fiscal, a 25 de julio de 2011.- El alcalde-presidente, Manuel Larrosa Escartín.

AYUNTAMIENTO DE CHÍA

4483

D. ENRIQUE BARRAU PALLARUELO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CHÍA (HUESCA), hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Chía, a 21 de julio de 2011.- El alcalde-presidente, Enrique Barrau Pallaruelo.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

4484

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Monzón-Departamento de Multas. Plaza Mayor, 4 de Monzón. Telf.: 974 400 700. Informándoles que las infracciones en las que constan números de puntos están recogidas entre las que detraen puntos de su permiso de conducción, los cuales serán detraídos de su licencia para conducir cuando la sanción sea firme, comunicando dicha circunstancia a la Dirección General de Tráfico.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Monzón, a 21 de julio de 2011.- La alcaldesa, Rosa M.ª Lanau Morancho.

Expdte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Puntos	Importe
692/2011	01/04/2011	5776FDH	ENRIQUE FERRIZ TAPIA	GRAUS	94,2C,5U	CIR	0	70
765/2011	11/04/2011	5776FDH	ENRIQUE FERRIZ TAPIA	GRAUS	155,-,5B	CIR	0	70
798/2011	13/04/2011	6653BNJ	MARTIN LOPEZ ESCARTIN	PAMPLONA	94,2B,5S	CIR	0	70
880/2011	04/05/2011	0185GWH	EVA MALLÉN PEREZ	HUESCA	94,2B,5T	CIR	0	40
942/2011	09/05/2011	5592FDR	DAVID HEREDIA JIMENEZ	MADRID	94,2B,5S	CIR	0	70
953/2011	10/05/2011	1744DFH	ANTONIA HERNANDEZ CALER	SANT CUGAT DEL VALLES	94,2C,5U	CIR	0	70
1019/2011	19/05/2011	4685GFH	CONSTANTIN ARSENOAIA	MONZON	94,2C,5U	CIR	0	70
1057/2011	21/05/2011	3137FCV	ANTONIO JOSE AGUASCA FARO	MONZON	94,2B,5S	CIR	0	70
1063/2011	23/05/2011	HU1270N	LAGHLID MHAMMED	MONZON	154,-,5B	CIR	0	70
1066/2011	24/05/2011	4892CTX	AGROPECUARIA ALBELDA 2004 SL	ALFARRAS	94,2C,5U	CIR	0	70
1094/2011	01/06/2011	6841FDF	MANUEL MAZA VILLCAMPA	BINEFAR	93,1,5D	CIR	0	70
1098/2011	01/06/2011	M1332UU	FRANCISCO FRANCH ROSA	MONZON	94,2C,5U	CIR	0	70
1126/2011	07/06/2011	9712DHJ	BEATRIZ VILLELLAS GARCÉS	MONZON	94,2B,5S	CIR	0	70
1146/2011	10/06/2011	L8322AD	ENRIQUE LUIS BRUALLA	MONZON	94,2A,5P	CIR	0	200
1151/2011	13/06/2011	7044GGY	TAXIS LAN ASOCIADOS, SLL	MONZON	94,2B,5S	CIR	0	70
1161/2011	13/06/2011	Z3327BH	GIANCOLA CARMEN JACQUELIN	MONZON	94,2A,5H	CIR	0	70
1172/2011	14/06/2011	V9025CK	JOSE MIGUEL CAMBERO SANCHEZ	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	93,2,5G	CIR	0	100
1176/2011	14/06/2011	8590GJT	ANTONIA SERRANO CASTELLOR	MONZON	94,2B,5T	CIR	0	40
1183/2011	14/06/2011	1160DLZ	J MIRAVALLÉS SL	ZARAGOZA	94,2B,5T	CIR	0	40
1189/2011	14/06/2011	HU8926O	CHEGDALI EL KHABBATI	ALBELDA	94,2E,5X	CIR	0	200
1199/2011	15/06/2011	8311FCY	F.G. ASESORES MONZON, S.L.	MONZON	94,2E,5X	CIR	0	200
1205/2011	15/06/2011	HU5798L	JOSE TEODORO ROYO SANZ	MONZON	94,2C,5U	CIR	0	70
1211/2011	16/06/2011	7044GGY	TAXIS LAN ASOCIADOS, SLL	MONZON	94,2B,5T	CIR	0	40
1212/2011	16/06/2011	2564DNY	MARIA INMACULADA TREMUL VELA	CASTEJON DEL PUENTE	94,2B,5T	CIR	0	40
1220/2011	16/06/2011	1565GZL	ANGEL NUÑEZ SANCHEZ	BARBERA DEL VALLES	94,2C,5U	CIR	0	70

4485

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Monzón-Departamento de Multas. Plaza Mayor, 4 de Monzón. Telf.: 974 400 700. Informándoles que las infracciones en las que constan números de puntos están recogidas entre las que detraen puntos de su permiso de conducción, los cuales serán detraídos de su licencia para conducir cuando la sanción sea firme, comunicando dicha circunstancia a la Dirección General de Tráfico.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Monzón, a 21 de julio de 2011.- La alcaldesa, Rosa María Lanau Morancho.

Expdte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Puntos	Importe
2605/2010	17/10/2010	HU0151N	MARINO MARTI SANTAMARIA	MONZON	117,1,5A	CIR	3	200
3131/2010	20/12/2010	5776FDH	ENRIQUE FERRIZ TAPIA	GRAUS	50,1,5A	CIR	4	400
3223/2010	30/12/2010	8533DHJ	FRANCISCO JAVIER VALERO BUENO	MONZON	3,1,5A	CIR	6	500
10/2011	06/01/2011	9315CGW	JOSE ANTONIO BORDAS NERIZ	MONZON	18,2,5B	CIR	3	200

Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

NÚMERO CUATRO

HUESCA

4481

N.I.G.: 22125 41 1 2010 0005037.

Procedimiento: DECLARACIÓN DE HEREDEROS 924 /2010.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De Dña. RAIMUNDA PUYUELO FAÑANAS.

Procuradora Sra. ESTHER DEL AMO LACAMBRA.

DOÑA ELVIRA GOMEZ MORENO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4 DE LOS DE HUESCA.

HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 924/10 por el fallecimiento sin testar de ENCARNACION FAÑANÁS ZAMORA ocurrido en Quicena (Huesca) el día 9/05/08 promovido por RAIMUNDA PUYUELO FAÑANÁS, pariente colateral en segundo grado de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Huesca, a veinte de julio de 2011.-El/la secretario (ilegible).

Otros Anuncios

COMUNIDAD DE REGANTES DE

FORCAT, VIÑAL, GINASTE Y VILALLER

4474

La Comunidad de Regantes de Forcat, Viñal, Ginaste y Vilaller celebrará ASAMBLEA ORDINARIA el próximo día 14 de AGOSTO de 2011, domingo, a las 16:30 h en primera convocatoria y a las 17:00 h en segunda, en la sala de plenos del Ayuntamiento de Vilaller, calle Sant Climent, núm. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación del acta de la asamblea anterior (9 de agosto de 2009)
 - 2º. Explicación de las gestiones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno desde el día 9 de agosto de 2009
 - 3º. Presentación y aprobación del estado de gastos desde el día 9 de agosto de 2009
 - 4º. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente
 - 5º. Determinación de la relación de titulares y de superficies de fincas que comprende la Comunidad de Regantes de Forcat, Viñal, Ginaste y Vilaller
 - 6º. Renovación de los cargos de la Comunidad
 - 7º. Ruegos y preguntas
- Vilaller, a 23 de julio de 2011.- El presidente, José Luis Francés Palacín.